



LEO PP. XIII.

AD FUTURAM REI MEMORIAM. *Plerisque, ut accepimus, in dioecibus regni hispani Sodalitium sub titulo B. Mariae Virginis Inmaculatae et S. Theresiae canonice institutum reperitur, cuius sodales, tercentesimo adventante anno, ex quo seraphica virgo Theresia in coelum advolavit, sacra sollemnia in eius honorem respectivis in Ecclesiis, triduanis vel novemdialibus praehabitis supplicationibus celebrare sibi proposuerunt. Quapropter Nobis emixtae adhibitae sunt preces, ut ea fausta occasione coelestium munerum thesauros, quorum dispensatores Nos esse voluit Altissimus, benigne reserare velimus. Nos piis huiusmodi postulationibus atque votis, quae in uberiorem animarum utilitatem cedunt, obsecundantes, deque Omnipotentis Dei misericordia, ac BB. Petri et Pauli App. eius auctoritate confisi, omnibus et singulis sodalibus Confraternitatum sub praefato titulo in qualibet Hispaniae dioecesi existentium, dummodo eae sodalitates canonice erectae fuerint, si horum solemnium tempore respectivis in Ecclesiis publicis saltem quinquies novemdiali supplicationi, et quotidie supplicationi triduanae devote interfuerint, die autem festivitatis vere poenitentes et confessi ac S. Communione refecti, eandem respectivam Ecclesiam publicam visitaverint, ubique pro Christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione, peccatorum conversione, ac S. Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, Plenariam omnium peccatorum suorum Indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concedimus. Praeterea sodalibus e supradictis Confraternitatibus, qui corde saltem contriti in respectiva publica Ecclesia quotlibet die vel triduanis vel novemdialibus supplicationibus memoratis devote adstiterint, centum dies de iniunctis eis seu alias quomodolibet debilis poenitentis in forma Ecclesiae consueti relaxamus. Quum vero, sicuti Nobis relatum fuit, in Ecclesia Deiparae Virginis a Monte Serrato in Catalaunia, ad perpetuam huius festivitatis memoriam novum Altare honori S. Theresiae V. erigendum sit; Nos omnibus et singulis utriusque sexus Christi fidelibus vere poenitentibus et confessis ac S. Communione refectis, qui die consecrationis eiusdem Altaris memoratam Ecclesiam seu Sanctuarium, ipsumque Altare, postquam id rite Deo dicatum fuerit, devote visiterint, et ibi pro Christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione, peccatorum conversione ac S. Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, Plenariam similiter omnium peccatorum suorum Indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino impertimur. Quas omnes et singulas indulgentias, peccatorum remissiones, ac poenitentiarum relaxationes, etiam animabus Christi fidelium quae Deo in charitate coniunctae ab hac luce migraverint per modum suffragii applicari posse indulgemus. Praesentibus unica tantum vice valituris. Volumus autem ut praesentium Litterarum transumptis seu exemplis etiam impressis, manu alicuius Notarii publici subscriptis, et sigillo personae in Ecclesiastica dignitate constitutae munitis, eadem prorsus fides adhibeatur, quae adhiberetur ipsis praesentibus si foris exhibitae vel ostensae. Datum Romae apud S. Petrum sub Annulo Piscatoris die V Septembris MDCCCLXXXII Pontificatus Nostri Anno Quinto.*

Th. Card. Mertel.

Locum sigilli.

¡VIVA SANTA TERESA DE JESUS!

LEON PAPA XIII.

Para futura memoria. En muchas diócesis de España, según se nos ha dado cuenta, se halla erigida canónicamente una Congregación con el título de la Inmaculada virgen María y Santa Teresa de Jesús, cuyas asociadas se han propuesto celebrar solemnemente funciones religiosas en honor de santa Teresa en sus respectivas iglesias en forma de triduos y novenas con motivo del tercer Centenario de la gloriosa muerte de la Seráfica Virgen Teresa. Por lo cual se nos ha suplicado con instancia que con tan fausto motivo abriésemos benignamente los tesoros de la Iglesia, de los que ha querido el Altísimo fuésemos dispensadores. Nos, pues, deseando favorecer estas pías preces y votos que ceden en mayor provecho espiritual de los fieles, y confiados en la misericordia de Dios omnipotente, y de su autoridad y de los bienaventurados san Pedro y san Pablo, concedemos misericordiosamente en el Señor plenaria indulgencia y remisión de todos sus pecados a todas y cada una de las asociadas de las congregaciones existentes con el predicho título en cualquiera de las diócesis de España, con tal que dichas congregaciones estén erigidas canónicamente, y al tiempo de celebrarse dichas funciones en sus respectivas iglesias públicas asistieren cinco días a la novena, y todos los días al triduo, en el día de la festividad de la Santa verdaderamente arrepentidas y confesadas y recibida la Comunión visitaren su respectiva iglesia pública y allí oraren por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la santa Madre Iglesia. Además, a las asociadas a dicha Congregación que asistieren devotamente en su iglesia pública cada día de la novena o triduo, les concedemos cien días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Además, como según se nos ha expuesto, en la iglesia de la Virgen Madre de Dios de Montserrat, en Cataluña, para perpetua memoria de esta festividad del Centenario, se ha de erigir un nuevo un nuevo altar en honor de santa Teresa, concedemos misericordiosamente en el Señor asimismo indulgencia y remisión todos sus pecados a todos y cada uno de los fieles de uno y otro sexo, verdaderamente arrepentidos, confesados y recibida la Comunión, que visitaren devotamente la iglesia o santuario de Montserrat y el mismo altar de la Santa, después que haya sido dedicado a Dios, en el mismo día de la consagración de dicho altar, y allí oraren por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de pecadores y exaltación de la santa Madre Iglesia.

Todas y cada una de estas indulgencias, remisión de pecados y relajación de penitencias concedemos puedan aplicarse también por modo de sufragio a las almas del purgatorio. Las presentes valdrán sólo por una vez. Queremos además que a los traslados o copias de las presentes, aunque sean impresas, firmadas por notario público y selladas con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé la misma fe que se daría a las presentes se fuesen exhibidas o manifestadas.- Dado en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, día 5 de Septiembre de 1882. De nuestro pontificado año quinto.

Hay un sello.

TIL. CARD. MARTEL.

¡Viva santa Teresa de Jesús!

¡Viva León XIII!

¡Viva la Archicofradía teresiana!

¡Vivan las teresianas de Cataluña!

¿Qué falta, pues, animosas teresianas? ¿católicos españoles?

Sólo falta para corresponder a tanta fineza que oyendo la voz de nuestro amantísimo Padre León XIII acudamos a Montserrat a ganar esta indulgencia plenaria, sin distinción de sexos, edades ni condiciones, pues a todos nuestro santísimo Padre concede esta gracia.

¡Teresianas, a Montserrat! Después de haber celebrado el triduo o novena a la Santa y su fiesta en vuestra casa o pueblo, todas, todas a Montserrat a cobijaros bajo el manto de la mejor de las madres María, honrando a santa Teresa, la hija predilecta de María, en la catedral de las montañas, en nuestra casa *payral*.

¡Qué bien se estará allí en la casa de María, en la casa, desde aquel día, de Teresa también! Cobijadas bajo el manto de tan santas Madres, ¡cómo descansará nuestro corazón!

¡Cuán esforzadas descenderéis del monte santo, Hijas de la Inmaculada María y Teresa de Jesús para pelear contra los enemigos de vuestra salvación! ¡Cuán providencial es la colocación de este altar en la catedral de las montañas! ¡Qué ingeniosa y traviesilla ó baratona, como ella se decía, se ha probado santa Teresa esta vez! Bien estará al lado de María, Reina de cielos y tierra y Pastora de las almas, la Capitana y Zagala vigilante de los intereses de Jesús!

Parécenos que esta travesura de Teresa es como una muestra de gratitud de la agradecida Santa por lo que Cataluña ha hecho en estos dos lustros por honrarla. Bien estaba en Tortosa, bien en Tarragona, Barcelona, Gracia, Lérida, Manresa, Sabadell, Vich, Mataró, etc., pero no le bastaba, y quiso subir más alto, y no paró hasta subirse a la montaña más alta de Cataluña, para desde allí de una mirada abarcar mejor a toda nuestra tierra catalana y vigilar sobre ella y apartar todo mal de sus confines.

¡Así sea, oh gran Teresa! Tú que eres de condición agradecida, tú que todo lo puedes, tú que tienes hermoso y piadoso y nobilísimo corazón, mira en tu día y en nuestro día a tu querida Cataluña, patria adoptiva tuya si se quiere, pero que has llenado de bendiciones y has distinguido con especial cariño y predilección. Guárdala, Santa mía de mi corazón, como a la niña de tus ojos, y no consientas que pierda su fe, su carácter noble, su actividad, sino que guiada por la estrella de los mares, María, y por ti desde el templo de Montserrat, protegida por ambas logre ser siempre la que lleve la bandera de la fidelidad y del amor a la fe, a la Religión, a la Patria y a Dios. Así sea.

La Redacción.

A LOS PERIÓDICOS CATÓLICOS, REVISTAS, ETC.,

PARA CONMEMORAR LA FIESTA DEL TERCER CENTENARIO
DE LA GRAN SANTA, GRAN MUJER Y GRAN ESCRITORA.

UN RUEGO Y UN ENCARGO.

Vemos con grandísima satisfacción al acercarse el día del tercer Centenario de la gloriosa muerte del Serafín del Carmelo santa Teresa de Jesús, compatrona de las Españas, el entusiasmo creciente que despierta en todo el orbe católico tan fausto recuerdo. Diez años consecutivos hemos consagrado preferentemente nuestra actividad a propagar la devoción de tan gran Santa procurando extender su conocimiento y amor por medio de la Revista intitulada *Santa Teresa de Jesús*, y de las obras de celo Teresianas, llamadas Archicofradía de hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús, que cuenta más de mil asociadas en España, Rebañito del Niño Jesús de Teresa, Congregación de niñas, que todavía no comulgan, y la Compañía de santa Teresa de Jesús destinada a la enseñanza.

Mas como el amor nunca dice basta, y por otra parte España es la nación más obligada a demostrar el aprecio y veneración que le merece su más preclara hija santa Teresa de Jesús, nos ha parecido muy conducente, con ocasión del Centenario de la Santa, indicar y rogar a V., por si tiene a bien recomendarlo en el periódico o publicación católica de su digna dirección, el proyecto o pensamiento siguiente en obsequio de la Heroína española santa Teresa de Jesús.

PROYECTO EN HONRA DE SANTA TERESA DE JESÚS.

Formar por el mayor número posible de españoles una corona de alabanzas, y súplicas y ofendas a la incomparable Doctora mística santa Teresa de Jesús, consagrándole uno o más números de su publicación en el mes o día de la Santa. Las alabanzas a mayor gloria de la Santa; las súplicas por el triunfo de la Iglesia, la paz del mundo, la libertad de nuestro amantísimo Padre León XIII y la prosperidad de España; las ofrendas para levantar un monumento vivo y perenne en honra de la Santa de nuestro corazón Teresa de Jesús, si no se estima más conveniente destinarlas a socorrer la pobreza del Vicario de Jesucristo. De este monumento digno y del agrado de la gran Celadora de la honra de Cristo en el mundo, si se aprueba el proyecto, tendrá gran satisfacción en dar los detalles S.A.S.S. y C.

Enrique de Ossó, Pbro.

15 de Septiembre del año del tercer Centenario de la Santa.

SÚPLICA DE LA CATÓLICA ESPAÑA

A SU EXCELSA PATRONA SANTA TERESA DE JESÚS PARA EL DÍA DE SU FIESTA

I.

Respice de coelo et vide.

Mira con amorosos ojos, amada mía, en el día grande de tu fiesta y de alegría para tu corazón, a la pobre España que te aclama por su más ilustre hija y valedora.

Acuérdate ¡oh gran Teresa! De lo que me ha sucedido, vuelve, vuelve tus ojos hacia mí, y mírame puesta en soledad y llanto, herida de la justicia de Dios.

Torna tus ojos hermosos y clementes a tu España malaventurada, oprimida de amargura. Es tu Madre que te dio el ser. ¿Acaso puede olvidarse una hija de su madre o mostrarse insensible a su llanto?

Contempla, pues, desde el cielo, Hija la más amada de mi corazón, mi situación angustiosa. Mira como la Señora de las naciones ha quedado como viuda desamparada. Sus enemigos se han enseñoreado de ella: los que la odiaban se han enriquecido con sus despojos. Ella ha visto entrar en su santuario gentes de las cuales había el Señor mandado que no entrasen en la iglesia.

Enlutados están los caminos de los mejores de sus templos, porque no hay quien vaya a sus solemnidades. Dispersas, ¡ay! Dispersas están las piedras de los santuarios por los ángulos de todas las plazas; gimiendo sus sacerdotes, llenas de tristeza las vírgenes del Señor, arrojadas de sus asilos en nombre de la libertad de conciencia y tolerancia religiosa.

Mira y considera nuestra ignominia.

Nuestra heredad ha pasado a manos de extranjeros en poder de extraños se hallan nuestras casas de oración. Nos hemos quedado como huérfanos, privados de su padre: están como viudas nuestras madres.

Pecaron nuestros padres dejándose engañar ¡incautos! Por los que les contaron dulces mentiras; y el castigo de sus iniquidades lo llevamos nosotros.

Por esto estoy yo llorando, y son mis ojos fuentes de agua, porque está lejos de mí el consolador que haga revivir el alma mía.

Míralo, Teresa de Jesús, y considera que estoy envilecida. Mira, oh Patrona mía, cómo estoy atribulada: conmovidas están mis entrañas: se ha trastornado todo mi corazón: llena estoy de amargura.

Extinguióse la alegría en nuestro corazón: convertido se han en luto nuestras danzas: han caído de nuestras cabezas las guirnaldas: ¡Ay de nosotros que hemos pecado!

Por esto ha quedado melancólico nuestro corazón; por esto perdieron la luz nuestros ojos: desterrada está de mi alma la paz, y no sé ya lo que es felicidad.

II.

Visita vineam istam, quam plantavit dextera tua.

Visita tu viña, viña que plantó con tantos esfuerzos tu brazo.

Acuérdate de los sudores que derramaste cultivando esta viña. Mírala hoy devastada, hollada por los jabalís del bosque y las raposas y demás fieras, y vendimiada por sus enemigos.

Nada le queda de su verdor y lozanía. Los que antes la vieron frondosa y cargada de sabrosos frutos, y la envidiaron por su fertilidad, al pasar por el camino hoy la desprecian, y moviendo, la cabeza exclaman: ¿Esta es la heredad de María y Teresa de Jesús, la católica España, que fue en otros tiempos la admiración del orbe? ¡Cómo ha perdido su belleza, y ha sido hecha el ludibrio de las gentes! La hemos mirado, y apenas rastro le queda de su antigua y renombrada hermosura, grandeza y pujanza.

Visita tu viña, Protectora mía, que aunque devastada, todavía quedan en pie algunos de sus vástagos lozanos que tú plantaste. Allí colgaste el nido de tus amores, y las tiernas avecillas que en él se guarecen de la tempestad, cantan aún en música dulcísima, que jamás ensordece, cánticos de alabanza y acción de gracias a tu Dueño amado el divino Jesús. Verdad es que el huracán de la impiedad tronchó algunos de sus vástagos que yacen por el

suelo pisados con indiferencia o con desprecio por algunos de los españoles; pero alguno queda de estos vástagos, y sólo espera tiempos bonancibles para brotar nuevos pimpollos y hermohear tu heredad con sus vistosas hojas y dorados frutos.

III.

Et perface eam.

No te olvides, pues, de tu viña, oh amada mía, en el día de tu fiesta; y en el extremo de su trabajo, perfecciónala, renuévala, cultívala con nuevos cuidados para que sea otra vez viña de Engaddi, frondosa y cargada de ricos frutos para la salvación del mundo.

Conviértenos a tu Jesús, oh gran Teresa, y nos convertiremos: renueva tú nuestros días antiguos. Felices y llenos de paz. ¿Por qué para siempre te has de olvidar tú de nosotros? ¿Nos has de tener como abandonados por largos años? El Señor tu Dios parece nos ha desechado para siempre: se ha irritado terriblemente contra nosotros. Mas tú a quién no niega cosa alguna el Señor, conviértenos a tu Jesús y nos convertiremos, y florecerá el reinado de la justicia y de la paz.

IV

España, España, conviértete a tu
Dios y Señor.

(Santa Teresa de Jesús)

¿Con quién te compararé, oh patria mía muy querida, o a qué cosa te asemejaré? ¿A quién te igualaré a fin de consolarte? Porque grande es como el mar tu quebranto. ¿Quién podrá remediarte?

Falsos profetas te vaticinaron cosas vanas y necias; y tú les diste crédito. Maestros inicuos te predicaron funestas doctrinas doradas con falsos halagos, y tú les diste oídos, y no te manifestaron tus maldades y los castigos que el Señor tiene reservados al pueblo prevaricador para moverte a penitencia.

Pecaste enormemente, oh patria mía, y provocaste al Señor a enojo, porque has sido la más ingrata nación del mundo a los singulares favores que el cielo te ha dispensado.

Tú la nación más privilegiada, el país mimado de la Providencia paternal de Dios, el patrimonio de María, la hija primogénita de la Iglesia. El buey conoció a su poseedor, y el asno el pesebre de su señor. Mas España no ha conocido a su único Señor y Salvador, y no ha querido entender su fin. ¡Ingrata! ¿Así correspondeste a las finezas de un amor infinito? ¿Esta es la paga que das a tamaños beneficios?

Por eso se muestra el Señor inexorable, se ha cubierto de furor, y te ha castigado de un modo ejemplar. Puso una nube delante de sí, para que no pudiesen llegar a su presencia tus plegarias. Te ha arrojado como basura en medio de los pueblos. Han abierto todos los enemigos del nombre cristiano su boca contra ti, daban silbidos y rechinaban sus dientes, y han dicho: Nosotros nos la tragaremos: ya llegó el día que con tanta ansia estábamos aguardando: ya vino, ya le tenemos delante...

¡Oh España mía! Derrama día y noche, haz correr a manera de torrente tus lágrimas; no reposes, ni cesen de llorar tus ojos. Levántate, clama de día y de noche al Señor tu Dios, haz penitencia haciéndole presente tus males, y prometiéndole enmienda. Aún es tiempo.

Examina y escudriña tus pasos, y conviértete al Señor. Levanta al cielo, hacia al Señor, junto con las manos, los corazones. Acuérdate, patria mía, de las misericordias que ha obrado contigo el Señor, y verás que a ellas se debe el que no hayas sido consumida del todo, porque jamás han faltado sus piedades. Cada día las hay nuevas desde muy de mañana porque grande es la fidelidad del Señor. Confía en su misericordia.

Bueno es el Señor mi Dios para los que esperan en Él, para las almas que le buscan. Bueno es aguardar en silencio la salvación que de Él viene. No para siempre te desechará el Señor; aún se apiadará de ti, pobre España, según la abundancia de sus misericordias. Puesto que no de buena gana abate Él, ni desecha a los hijos que más ama, ni huella bajo sus pies como un tirano, ni pesa con infiel balanza la causa del hombre, ni le daña con injusta sentencia: esto no sabe hacerlo el Señor.

¿Quién es aquel que ha dicho que se hace alguna cosa sin que el Señor la ordene? ¿No vienen acaso de orden del Señor los males y los bienes? Pues ¿por qué se ha de quejar nunca hombre viviente del castigo de sus pecados?

Oye, pues mi voz, querida España; arrepíentete, y el Señor se acordará de ti en su misericordia.

V.

ORACIÓN DE TERESA A SU JESUS INTERCEDIENDO POR ESPAÑA.

¡Oh Señor Jesús, Bien mío y Dios mío! Mira y considera a quién has desolado tú en extremo. ¿Y será verdad, Señor, que te has olvidado de tu España, la nación más querida de tu corazón, a la que más has distinguido entre todas las del mundo?

Enormes han sido en verdad los pecados de España: por eso ha quedado divagando sin estabilidad. Mas tú, Señor, que te precias de misericordioso, apiádate de ella; da fin a su llanto, tórnale la alegría y la paz. Mira su aflicción, porque el enemigo se ha engreído y en son de mofa exclama todos los días: “¿Dónde está, España católica, tu Dios, el Dios que tantas maravillas obró con tus padres?” Ha venido a ser el escarnio de todos los pueblos y su cantinela diaria. Y en tanto de continuo tiene en la memoria estas cosas, y se repudre dentro de sí su alma.

¡Oh Señor Jesús! ¡Mi Esposo y mi Amado! Acuérdate que me prometiste un día que me concederías todo lo que te pidiese. A ti vengo, pues, en este día, pidiéndote cumplas tu palabra y des paz a mi España.

Deshácese mis ojos en continuo llanto; ni tendrá mi alma reposo y contentamiento perfecto hasta tanto que vuelvas, Jesús mío, desde el cielo tu vista, y tornes a mirar a mi patria querida con amorosos ojos.

Las muchas lágrimas que ha derramado por los desastres de todos mis hijos los españoles han consumido en mí todo el espíritu vital.

Sus dolores y tribulaciones me han herido el corazón, y de él brotaron y crecen espinas, al ver el quebranto y tribulación de los hijos de mi pueblo, cuando se deshacían o profanaban los templos, se perseguía y asesinaba a los sacerdotes, se arrancaba de sus moradas a las vírgenes a ti consagradas, se convertían los conventos y casas de oración en casas de perdición o inmundos establos, y se llamaban y se mimaban para que viniesen a fructificar y arraigar en mi patria los herejes, protestantes y sectarios.

¡Oh Dios eterno, misericordioso y paciente! Has llenado a mi patria de amargura; la has embriagado de ajeno. Baste ya, Señor, de castigos, resplandezca tu misericordia.

Yo invoco tu nombre santo y llamo a las puertas de tu Corazón compasivo -que ha de reinar en España- para que no cierres tus oídos a mis sollozos y clamores. Tú me acercaste a tu Corazón cuando te invoqué y me dijiste: “No temas por tu España. En el extremo de su trabajo brillará el extremo de mi amor.”

Pues, ya, Señor, ya, Señor, hora es que falles a favor de mi patria. Viste ya las iniquidades de sus enemigos: hazle justicia.

Viste su furor y todas sus maquinaciones contra ella: oíste sus blasfemias y sus proyectos contra lo más santo y sagrado, y las palabras malignas y todo cuanto traman continuamente para destruir de ella hasta el recuerdo de tu santo nombre. Repara, Bien mío, todas sus idas y vueltas: la España católica es siempre el objeto de sus canciones burlescas. Dales, pues, Señor, lo que merecen las obras de sus manos. Pon sobre el corazón de sus enemigos en vez de escudo las aflicciones que maquinan, y cógelos en sus mismos lazos.

Y a mi España arrepentida y humillada dale paz cuanto antes, dale tu bendición.

VI.

Gózate y regocíjate, patria mía, porque tiene su término el castigo de tu maldad...

Espera en el Señor, que es bueno... y no serás confundida. Ora sin cesar al Corazón de mi Jesús, que desea reinar en ti. Ama a Dios y sé agradecida... Espera con confianza... Ora con fervor... Ama a Jesús de Teresa... Invoca con confianza a Teresa de Jesús en su tercer Centenario, que es tu patrona y serás feliz.

El solitario.

SANTA TERESA DE JESÚS Y CATALUÑA

EN LAS FIESTAS DE BEATIFICACIÓN DE LA SANTA

Es verdad que santa Teresa de Jesús no estuvo en Cataluña cuando vivió, y por consiguiente no tenemos la dicha de poseer ninguna de sus fundaciones y conventos, ni ningún lugar santificado con su presencia. Pero también es cierto que es uno de los reinos de España que más se ha distinguido por su devoción a la Santa. No obstante, un hijo de Cataluña, y una de las hijas más amadas de santa Teresa de Jesús, fueron los fundadores de la descalcez carmelitana de Cataluña. El V. P. Juan de Jesús Roca, catalán, uno de los hijos más amados de la Santa en vida, a quien confió cargos de suma trascendencia, como el ir a Roma a procurar la separación de los descalzos, fue le que fundó los conventos de Tarragona, Barcelona, etc., teniendo la dicha de predicar en Tarragona en las fiestas de la beatificación de su Madre santa Teresa de Jesús, tan ilustre hijo de la Santa.

La V. Catalina de Cristo, nombrada priora por la Santa, aunque era ruda en extremo, pero que era aptísima para este cargo tan delicado en opinión de la Santa, *porque sabía amar mucho a Dios*, fue la fundadora del convento de carmelitas Descalzas, que aún existe en Barcelona, y, cosa providencial, descansó en Montserrat con sus compañeras y visitó la Virgen Santísima, la perla de Cataluña, antes de tomar posesión de su casa, poniéndose bajo su protección. Hoy la Madre de tan santas hijas, merced a los desvelos y sacrificios de sus nueve hijas denominadas teresianas, van a perpetuar su amor a la Virgen Avilesa, levantándole un altar, monumento de su amor, en este mismo templo. Para que nuestros lectores conozcan algo el entusiasmo que reinaba en Cataluña, y en especial en Barcelona, copiamos la *Crida* que para obsequiar a la Santa se hizo en las fiestas de la beatificación.

Jueves, segundo día del mes de Octubre, a las tres horas de la tarde, acudió a la iglesia de San José de los Padres Carmelitas descalzos, D. Guerau de Guardiola, vestido de gala, todo de una rica tela blanca de plata, capa y gorra de terciopelo negro, aferrada de la misma tela de plata, guarnecida con piezas de mucho valor de diamantes y otras piezas muy finas, engastadas en oro, y en lo demás ricamente aderezado: la espada plateada; venía en un caballo blanco con gualdrapa de terciopelo y guarniciones plateadas. Acompañábanle lo más noble de Barcelona: D. Juan de Boxados, hijo único de D. Bernardo de Boxados, conde de Savallá; D. Miguel de Moncada, hijo segundo del marqués de Aytona; D. José de Cardona; Francisco de Orís, señor de Orís; D. Luis de Rajadell; D. Pedro Aymerich; D. Fedrique Meca; D. Juan Sarriera; D. Jaime de Llupiá; D. Jerónimo Albanell; D. Francisco Villalba; D. Enrique Sentmanát; D. Bernardo Salbá; Gaspar Amat; Nicolás Bonet, y D. Ambrosio Gallart, todos vestidos de gala, cada cual con lo mejor de su casa, en muy hermosos caballos ricamente enjaezados. Estaban aguardando en la plaza, ante las puertas de la iglesia, una gran tropa de menestres, trompetas y atabales, todos a caballo; y en llegando los caballeros hicieron fiesta, cada cual con la música de sus instrumentos. Apeáronse de sus caballos D. Guerau de Guardiola y D. Juan de Boxados, y D. Miguel de Moncada, y entraron en la iglesia: salió a recibirlos el padre Prior del convento, con toda la comunidad de sus Religiosos, y hecha oración al Santísimo Sacramento y a nuestra Santa, el Padre Prior entregó a D. Guerau de Guardiola un estandarte blanco de seda, en medio del cual estaba a dos partes pintada al óleo de muy buen pincel una imagen de la Santa con la visión del Serafín, que con un dardo de oro y fuego le traspasaban el corazón: a un cabo estaban las armas de nuestro Santísimo Padre Paulo V, que la beatificó, y a otro cabo el escudo de la Orden, todo con muy lindos perfiles de oro; colgaban de lo alto de la asta plateada del estandarte cuatro borlas con cuatro cordones de seda encarnada, dos de las cuales quedaban cortas a medio estandarte para ornato, y otras dos tiraban a lo largo, de las cuales dio el mismo D. Guerau la de la mano derecha a D. Juan Boxados, y la de la mano izquierda a D. Miguel de Moncada, y desta manera enarbolando el estandarte, salió el dicho D. Guerau de Guardiola de la iglesia a la plaza de la rambla, apadrinado destos dos caballeros. Tornaron a subir a sus caballos, y luego tocaron los menestres, trompetas y atabales, y se hizo por voz de un pregonero Real la primera publicación de las fiestas ante su propia iglesia por el tenor que sigue:

Ara Ojats, queus notifcan y fan a saber a tothom generalment, com nostre Santissimim Pare Paulo Quint, en la Iglesia de Deu vuy benaventuradament regnant, ab ses lletres apostólicas dades en Roma en Sant Pere, sots lo anell des Pescador, a vint y quatre de abril proa pasta, y de son Pontificat lo any novè: ha concedit, que quiscum any perpetuament a

cinch dies del mes de octubre, en totes les Iglesias de la sagrada Religió dels frares Carmelitas descalços y Religiosas descalças, per tots les Religiosos de dita orde o Religió, se puga dir y celebrar Missa y Office de SANTA TERESA DE JESÚS, fundadora de dita sagrada Religió, en virtú de la qual concessió Apostólica, dimenge primer vinent, que contarem a cinc del present y corrent mes de octubre, en la Esglesia de sant Joseph del dit Orde dels pares Carmelitas descalços, y monjas descalças de dita ciutat de Barcelona, se farà la festa de la dita Beata Teresa de Jesús: en lo queal día, y tota la octava apres seguent, y aurá solmne Office y sermó. Tots los qui visitaran aquella sancta casa, guañaran moles perdons e indulgencias. E perque vinga a noticia de tots, se fa ver y publicar la present crida per los llochs acostumbrats, de la present ciutat de Barcelona.

Y luego fue marchando el estandarte con el acompañamiento sobredicho de caballería y música, y así le pasaron por todas las calles de la ciudad, publicando las fiestas con vos de pregonero, en los puestos más públicos y señalados. A la que anocheecía volvieron al convento de San José, y salió el Padre Prior con toda su comunidad a recibirlos a las puertas de la iglesia, y apeándose los mismos tres caballeros le entregaron el estandarte, y hecha oración al Santísimo Sacramento y a la Santa, se despidieron dando el nuncio Real la relación y fe de la publicación escrita de su mano, que dice de esta manera:

Avuy Dijous a dos de Octubre, 1614, ses feta y publicada la present crida per los llocs costumats de la present Ciutat de Barcelona, ab só de cinc trompetas.

DE LOS OBSEQUIOS MEJORES EN HONRA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Uno de los mejores obsequios, que con ocasión y como recuerdo vivo y perenne del centenario de santa Teresa puede hacerse a la Santa, es sin duda alguna propagar su Archicofradía. Quisiéramos que en todos los pueblos, villas y ciudades de España se instalase este año tan admirablemente oportuna y aún necesaria congregación de doncellas, según el sentir de varios Prelados españoles.

Santoña, Málaga y otros puntos no menos importantes tratan de levantar este magnífico monumento a la Robadora de corazones. Ella bendiga los esfuerzos de sus devotos, y vean colmada sus santos deseos en el día de la Santa.

E. de O..

CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

EN HONOR DE LA INSIGNE DOCTORA SANTA TERESA DE JESUS.

9º Vida de santa Teresa de Jesús para uso del pueblo. Lema: *Dedit ei dominus sapientiam multam nimis, et latitudinem cordis, quasi arenam, quae est in litoris maris.* (Reg. IV, 3).

10. Último viaje de santa Teresa de Jesús a Alba de Tormes donde murió. Romance endecasílabo. Lema: *Ciñó de fortaleza sus lomos, vistiase de decoro y abrió su boca a la sabiduría.* (Prov. XVII, 25 y 26).

11. vida de santa Teresa de Jesús. Lema: *Bendito sea Dios que nos ha dejado ver una Santa, que todos podemos imitar.* Alarcón, p. 55. *Gloriosa dicta sunt de te.* (Ps. LXXXVI).

12. PANEGÍRICO DE SANTA Teresa. Lema: *Viva Jesús.*

13. Oda a la transverberación. Lema: *Cor mea et caro mea exultaverunt in Deum vivum.* (Ps. LXXXIII).

14. Oda a la transverberación. Lema: *Dios mío, o ensanchad mi corazón, o limitad vuestros favores.* (Santa Teresa).

15. Oda a la transverberación. Lema: *Solo Dios basta.*

16. Música sobre el soneto "No me mueve mi Dios, etc." Lema: *Gloria a + Teresa de Jesús.*

17. Máximas y reglas de conducta aplicables a los diversos estados y condiciones de la vida, sacadas de las obras de santa Teresa de Jesús. Lema: *Si algo bueno dijere, lo quiere el Señor para algún bien; lo que fuere malo será de mí.*(Vida X, 5).

LA MUERTE DE SANTA TERESA

Serían pocos cuantos elogios hiciéramos de la siguiente bellísima composición poética que forma parte de la vida, muerte, milagros y fundaciones de la B. Madre Teresa de Jesús, que escribió el Rdo. D. Pablo Verdugo, de cuya obra nos ocupamos con aplauso el próximo pasado número. Lean nuestros lectores y mediten la magnífica relación que hace de los últimos momentos de la Virgen avileña el distinguido cantor del Serafín del Carmelo.

CANTO XVII.

Viendo cerca su partida
llamó a las monjas, quien dellas
siempre ha sido obedecida,
para despedirse dellas
primero que de la vida.

A todas pidió perdón
de los yerros que ha tenido
en su oficio y religión,
pero qué pocos han sido
los yerros que no lo son.

Mandólas que siempre fuesen
hijas de la Iglesia santa,
que en su observancia viviesen,
y que en ella, pues es tanta,
sus reglas obedeciesen.

Mandólas sepan tener
con los trabajos contento,
y con esto acertó de hacer
las mandas del testamento,
pues las manda obedecer.

Despídese y las advierte,
que pues la ven de camino
no se olviden de la muerte,
y haciendo un sermón divino
las dijo de aquesta suerte:

- Las que en el mar de esta vida
navegando a remo y vela
buscando puerto seguro
os vais a meter en tierra.

Si en la de la sepultura
habemos de entrar por fuerza,
caigamos de voluntad
en el hoyo y en la cuenta.
Hijas, procurá acertar
el fin, que si el fin se yerra
se perderá a Dios sin fin
para que el alma se pierda.

La gloria de la virtud
donde tanto se interesa
en acabar bien está,
que empezar todas empiezan.

Poco importa que al principio
imaginéis como necias,
que sois el dueño de casa,

si a la postre os dejan fuera.

¿De qué sirve caminar
hasta llegar a la venta,
si al cabo de la jornada
halláis cerrada la puerta?

En el buen fin está todo,
que en las cosas de la Iglesia
poco sabe de Evangelio
quien los finales no acierta.

En este mundo boltario,
que tantas leyes se alegan,
si las de Dios no se saben,
las del mundo ¿qué aprovechan?

Todo su poder ¿qué importa?
Si es que por dicha os condenan,
que por desdicha será,
y no lo será pequeña?

Si por Dios dejáis el mundo
vivid con gusto sujetas,
que la libertad del alma
se gana con la obediencia.

La riqueza ¿de qué sirve?
los escudos ¿de qué prestan,
si para el golpe de Dios
ningún escudo es defensa?

¿De qué sirve la hermosura,
qué importa la gentileza,
pues no es moneda que corre
sino moneda que vuela?

Las ruedas de aquesta vida
¿qué sirve ser tan ligeras,
si a la postrera jornada
le falta el eje a la rueda?

¿Qué importa soñaros vivos,
pues vemos que duerme y sueña
quien no despierta al morir
y muere cuando despierta?

¿Qué importa pasar briosas
la calle de la soberbia,
si no se recoge el freno
al acabar la carrera?

Ir en la grúa del mundo
y querer subir por ella,

¿qué importa si el tiro falta
y viene abajo la piedra?
¿Qué importa al subir al cielo
subir despacio de priesa ,
si al echar el proster paso
se nos quiebra la escalera?
La luz de las buenas obras,
¿qué importará que se encienda,
si cuando viene la noche
se nos muere la candela?
¿Qué importa que en dos balanzas
el alma su gloria tenga
pesando toda la vida,
si en la muerta no la pesa?
Para volar hasta el cielo,
¿qué importan alas de cera
si se derriban las alas
y nunca al cielo se llega?
¿Qué importa buenos deseos
dados a Dios por respuesta
si falta al alma el aviso
en la postrera estafeta?

¿Qué importa que como cartas
al cielo vayan y vengan,
si se yerra el sobrescrito
en la postrera cubierta?
Cuidado con el proceso
entre Dios y la conciencia,
y haced con tiempo el descargo,
no pese el tiempo de prueba.
Yo me muero poco a poco,
y al cielo parto contenta,
pues se acaban mis trabajos
y mi descanso comienza.
Quedaos con él que me voy,
Hijas, y tened paciencia,
que en el cielo me hallaréis
si me perdéis en la tierra._
Dijo, y para descansar,
por tomar algún aliento,
calló sin volver a hablar,
sólo pidió el Sacramento
para acabar de acabar

PABLO VERDUGO, *Pbro.*

CRÓNICA DEL CENTENARIO

La suscripción abierta en el obispado de Ávila para las fiestas religiosas asciende a 9,865 reales.

También se ha iniciado una suscripción en Zaragoza por el Cardenal Arzobispo con igual objeto. La suma recogida el primer día es de 165 pesetas.

Su Santidad, con fecha del 21 del pasado, ha escrito una expresiva carta al señor Obispo de Ávila, atestiguándole su estimación y enviándole su bendición apostólica. También le ha dirigido las siguientes letras apostólicas:

Para futura memoria. Conmemorándose en el presente año el tercer centenario de la muerte de santa Teresa, a quién llena de angelicales virtudes, el Señor con liberal mano enriqueció con divinos carismas, intentan al presente honrar con devotas y solemnes fiestas todos los carmelitas de uno y otro sexo como a su maestra y patrona, y los fieles de Ávila como a su conciudadana. Nos, a fin de que los fieles saquen algún fruto de esta festividad para conseguir más fácilmente la eterna bienaventuranza, hemos concedido algunas gracias espirituales a las iglesias y capillas públicas de los religiosos y religiosas Carmelitas Descalzos.

Al presente se nos ha suplicado por el venerable hermano Ciríaco María, obispo de Ávila, que, para aumentar esta solemnidad, le facultemos para bendecir al pueblo con indulgencia plenaria, que hagamos extensivas a todas las iglesias de la ciudad de Ávila las gracias espirituales concedidas a las mencionadas iglesias y capillas públicas de los religiosos y religiosas Carmelitas, y que abramos los tesoros de la Iglesia a todos los fieles que vayan en peregrinación a Ávila con ocasión de dicho Centenario. Accediendo a estas súplicas y queriendo manifestar nuestro particular afecto a todos y cada uno a quienes favorecen éstas nuestras letras, absolviéndoles y teniéndoles por absueltos por este sólo motivo de cualesquiera excomunión, y entredicho y otras sentencias, penas y censuras eclesiásticas, impuestas de cualquier modo o por cualquier motivo, si por ventura hubieren incurrido en cualquiera de ellas, facultamos a nuestro venerable hermano Ciríaco María, obispo de Ávila, al tenor de las presentes, por este año, y con ocasión del Centenario en honor de santa Teresa, para que él mismo, u otro obispo delegado por nuestro venerable hermano, pueda libre y lícitamente en nuestro nombre y con nuestra autoridad bendecir una sola vez solemnemente con indulgencia plenaria después de la Misa pontifical a todos los fieles presentes, observando lo que de derecho es de observar. Además concedemos a todos y cada uno de los fieles de Cristo, de uno y otro sexo, que debidamente visiten este año y en los días designados por nuestras susodichas letras cualquier iglesia parroquial de la ciudad de Ávila, que lícitamente

puedan ganar indulgencia plenaria y las demás gracias espirituales concedidas con este motivo a las iglesias y capillas públicas de los religiosos y religiosas de la Orden de Carmelitas Descalzos, siempre que ejecutaren todo lo demás prescrito y mandado por nuestras letras de 17 de marzo de este mismo año sobre este asunto. Finalmente concedemos en la forma acostumbrada por la Iglesia siete años y siete cuarentenas de perdón de las penitencias impuestas, o de algún otro modo debidas, a los fieles de Cristo de uno y otro sexo que, para conmemorar este año Centenario de santa Teresa fuesen en peregrinación a la ciudad de Ávila y en el camino recitaren públicamente devotas preces y a lo menos con el corazón contrito visitaren piadosamente la casa natal de santa Teresa y cualquiera iglesia parroquial de la ciudad de Ávila, y allí pidieren a Dios por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, cuyas indulgencias facultamos para que puedan aplicarse por modo de sufragio a las almas de los fieles de Cristo que salieron de esta vida unidos con caridad con Dios. No obstante las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas y otra cosa alguna en contrario. Queremos además que a las copias o ejemplares, aun impresos, de las presentes letras suscritas por algún notario público y selladas con el de persona constituida en dignidad eclesiástica se les dé la misma fe que se daría a las presentes, si fueren exhibidas o presentadas. Dado en Roma, bajo el anillo del Pescador, a 18 de agosto de 1882, de nuestro Pontificado año quinto. TOMÁS, Cardenal Mertel.

Para contribuir a que sea más conocida y de todos venerada nuestra insigne compatriota santa Teresa de Jesús, se ha empezado a publicar en Madrid, con ocasión de su próximo Centenario, una colección de hojas que no podemos menos de recomendar muy vivamente a nuestros lectores. Siete van publicadas hasta el día, y contienen cada una un hermoso grabado con el retrato de la Santa u otro alusivo a su fiesta, y en caracteres azules, de excelente impresión, máximas, consejos, relatos, poesías, fragmentos de sus escritos, etc., etc.

La Junta de Damas de Ávila, presidida por la excelentísima señora Dña. Amalia Orozco de Albornoz, está mostrando una laudable actividad con el fin de arbitrar y reunir fondos para celebrar el Centenario de santa Teresa. Las señoras todas que forman la Junta, devotas fervorosas de la Santa, trabajan con una perseverancia digna del mayor elogio para realizar tan cristiano fin.

En la villa de Pastrana (Guadalajara) se están haciendo grandes preparativos para conmemorar el tercer centenario de la ínclita Doctora santa Teresa de Jesús. Los reverendos Padres Franciscanos filipinos, que ocupan el que fue antiguamente convento de Carmelitas reformados por la Heroína de Ávila, juntamente con el escaso clero de la excolegiata, el Municipio y el pueblo, se proponen honrar de una manera muy especial a la esclarecida Reformadora del Carmelo por los muchos recuerdos que de ella tienen los pastranenses.

La Asociación Teresiana erigida en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Barcelona celebrará en los días 13, 14 y 15 de octubre próximo un solemne triduo con exposición de su divina Majestad todo el día, predicando por la tarde el reñido Dr. D. Luis Gonzaga Tapia, Pbro., en memoria del tercer Centenario de la preciosa muerte de la seráfica Madre santa Teresa de Jesús acaecida en Alba de Tormes en brazos de su inseparable compañera la venerable Ana de san Bartolomé. Dicha Asociación, no pudiendo ir en romería a Ávila, se propone visitar en los días del Centenario la iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas, fundadas en ésta por la venerable Madre Catalina de Cristo, de quien la santa Reformadora del Carmelo dijo al nombrarla Priora del convento de la ciudad de Soria que “sabía amar mucho a Dios y que era muy grande santa”.

LOS POBRES DE SALAMANCA

Hay en el mundo moral, como en el físico, hechos, que si se ven superficialmente, son tan insignificantes, que apenas pueden llamar la atención; pero si se estudian con reflexión, se descubren en ellos rasgos de grandísima importancia, y consecuencias de no escasa trascendencia. Tal es la peregrinación del miércoles 9 del pasado Agosto, que bien pudiera llamarse la *Peregrinación de la Caridad*. Dios nos advierte por demostraciones admirables de esta virtud nunca bastantemente apreciada, que ella es la gran necesidad de nuestra época, y la única

capaz de dar digna solución a los pavorosos problemas que traen preocupados a los genios más grandes y a los más fuertes espíritus, justamente alarmados ante esas dos tendencias extremas que bien pueden reducirse a este dilema: elevar el pobre hasta el nivel del rico, o rebajar al rico hasta el estado del pobre. ¡Desgraciada la sociedad, si lanzada por estas vertiginosas corrientes, no tuviese un dique para impedirle precipitarse en el abismo! Este dique no puede ser otro que la moral cristiana, que resuelve tan intrincado y vital problema con una sola palabra: *Caridad*.

Como el hombre no vive sólo de pan, el pobre no tiene solamente necesidades físicas. Por eso la frecuencia con que algunas personas faltas de recursos vienen a pie y sufriendo todo género de privaciones a visitar el Sepulcro de santa Teresa de Jesús, mientras que a otros la fortuna les consiente hacerlo sin tanta molestia. Habiendo observado esto el dueño de una fonda de Salamanca, al venir con sus coches a conducir a Alba las últimas peregrinaciones, impresionó vivamente su alma la consideración de que hay muchos pobres, que además de las privaciones materiales, sufren la de no poder satisfacer las ansias que su corazón siente de venir a postrarse ante aquella gran Mujer, que con su pobreza voluntaria conquistó tesoros de inagotable riqueza para su religión y para su patria. Esta impresión hizo brotar una idea caritativa, y como la caridad es eminentemente práctica, se decidió a traer en sus coches gratuitamente a sesenta y dos pobres, para que hiciesen la peregrinación a Alba, costeando además por sí la manutención de los mismos durante su estancia en esta villa, y celebrando una función religiosa ante el venerando Sepulcro, para cuya solemnidad también trajo a sus expensas la correspondiente capilla de música y un sacerdote que predicase. ¡Y todo esto lo hacía una persona que no tiene otras rentas que su trabajo! Hemos vacilado en revelar su nombre, con el temor de amenguar con esta indiscreción el mérito de hecho tan caritativo; pero, por otra parte, la índole de esta crónica reclama, que para siempre quede consignado que el primero que llevó a feliz término la idea de organizar una peregrinación de pobres fue Raimundo del Rey.

Y como no hay virtud tan comunicativa como la caridad, así que en Alba se tuvo noticia de ello, acordó el Ayuntamiento servir un chocolate a los pobres peregrinos, los Padres Carmelitas con un celo infatigable dieron de mano a las perentorias obras que están ejecutando, y les prepararon decoroso hospedaje; las Madres Carmelitas, ignorando que el bienhechor de los pobres les tenía preparada comida, principiaron a disponerla; las Benedictinas e Isabeles proporcionaron la vajilla; el Párroco de San Juan de esta villa D. Patricio Pereña ofició de limosna la Misa mayor, a la que dieron gran solemnidad los Padres y Hermanos Carmelitas; el Párroco de San Martín de Salamanca D. Manuel Antonio Rodríguez predicó el sermón; la capilla de música de la misma ciudad, dirigida por el segundo organista de la catedral D. Ricardo Canto, también cantó gratuitamente, y una buena parte de la población salió a recibir a los pobres con gran entusiasmo, y en medio del clamor de las campanas y el estampido de los cohetes. Así entró la peregrinación a las ocho de la mañana. Se organizó procesionalmente en San Pedro, y fue recibida con la solemnidad de costumbre en la Basílica de la Santa. Inmediatamente dijo la Misa el citado Párroco de San Martín, recibiendo en ella la sagrada Comunión los sesenta y dos pobres, el iniciador Raimundo y los cocheros que traía a su servicio, mientras que la capilla de música entonaba fervorosos *motetes*. Luego se dirigieron los peregrinos a la hospedería, donde se les sirvió el chocolate costeado por el Municipio.

A las diez y media dio principio la fiesta con toda solemnidad, cantándose una Misa a tres voces, con acompañamiento de armonium, flauta y contrabajo, dirigida por el Sr. Canto, que nada dejó que desear.- El Párroco de San Martín de Salamanca improvisó un sermón adecuado a las circunstancias, sobre las palabras de santa Teresa: *Quien a Dios tiene nada le falta*; presentando a la Heroína del Carmelo como modelo de pobreza, y haciendo ver a los peregrinos la predilección con que la Iglesia ama a los pobres, y que si terminando con un sentido apóstrofe a la Santa, pidiendo que protegiese a los pobres que componían la peregrinación, el organizador de ésta, y también la Iglesia católica.

Terminada la Misa mayor, se practicó el piadoso ejercicio para ganar la Indulgencia plenaria, se hizo la veneración del santo Brazo y transverberado Corazón, y se cantó la despedida.

Después de la fiesta tuvo lugar la comida de los peregrinos, que, sin ser fastuosa, fue abundantísima, regresando a las seis de la tarde.

A muchos comentarios se presta la peregrinación que acabamos de reseñar. Pero la misión del cronista queda terminada con el relato de los hechos; séale por lo menos permitido acabar diciendo: ¡BIENAVENTURADOS LOS POBRES, SI DIOS NO FALTA EN SUS CORAZONES!

(La Estrella de Alba).

CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE SALAMANCA AL CLERO Y A LOS FIELES DE SU DIÓCESIS.

Venerables hermanos y amados hijos.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea en vuestros corazones. Amén. Aproximándose las fiestas principales del Centenario que tenemos inaugurado en honor de nuestra Patrona y Madre santa Teresa de Jesús, entendemos ser a propósito os dirijamos nuevamente la palabra, aunque no sea más que como muestra de la vigilancia e interés que debe merecernos vuestro aprovechamiento espiritual en este año de bendiciones. Ante todo, hemos de permitir un desahogo a nuestro corazón rindiendo con toda nuestra alma humildemente gracias al Señor por las que viene derramando sobre estas diócesis con ocasión del culto que se da a la gran Santa. A su dignación ciertamente debéis el haber acogido de buena voluntad las exhortaciones que os dirigimos al terminar nuestra instrucción pastoral sobre el Centenario dada en 1º de Marzo, el haber sabido interpretar el genuino sentido de esta festividad extraordinaria y el estar ofreciendo en su consecuencia un espectáculo grato y edificante a los Ángeles y a los hombres. Se cuentan ya por miles las comuniones recibidas con motivo de este fausto suceso, y todos los días están pasando a nuestra vista actos y manifestaciones de piedad las más sorprendentes. Siempre se conservará una hermosa memoria de la solemnidad con que el Cabildo y Claustro de Doctores de esta Universidad hicieron su peregrinación a Alba, y se oirán referir con interés las condiciones especiales de cada una de las que vienen sucediendo. Hoy mismo se están preparando obras de piedad y caridad, a cuyo solo pensamiento brotan lágrimas de ternura.

Nada podemos deciros sino que sigáis acreditando vuestra devoción a la primogénita del Carmelo, mostrándoos dignos de poseer el tesoro inapreciable de sus sagrados restos, formando la guardia de honor y el cuartel general de esta portentosa Santa a cuya invocación tanto bien se está haciendo en la Iglesia. Podéis con entera confianza entregaros a vuestras expansiones de piedad. En esta tierra de la formalidad y del buen sentido cristiano no es posible se suscite obstáculo alguno a los obsequios que se deben a la mística Doctora. Procuraremos corresponder, y cada vez más cumplidamente, al grato y honroso compromiso en que nos ha colocado la benignidad y magnificencia de nuestro santísimo Padre el Pontífice reinante, al conceder indulgencia plenaria a todos los que durante el año presente visiten en devota peregrinación el sepulcro de santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes. No nos es dado presentir cosa en contrario. Vemos con satisfacción que la festividad del Centenario se va haciendo de interés general. Desde el Rey hasta el último ciudadano no hay quien no tenga por bueno se honre en este año de una manera especial a la gran santa Teresa de Jesús; mas nos complacemos en suponer que a nadie se le ha ocurrido desnaturalizar esta fiesta rebajando su importancia. Cuántas voces llegan hasta Nos, todas están acordes en que la parte religiosa es lo esencial en el caso, que ésta debe quedar enteramente a disposición de los Prelados y que lo demás que se intente ha de estar en perfecta armonía con lo religioso. Años ha que se nos vienen haciendo en nuestra diócesis indicaciones acerca de esta celebridad y siempre ha sido en un sentido exactamente católico. No habrá sino funciones religiosas, actos literarios inconformidad con las doctrinas y espíritu de la Santa y obras de caridad: así se ha acordado por todos los que están llamados a tener alguna parte en la preparación de las fiestas de este año; y por lo que mira al porvenir todos los proyectos concebidos se encaminan al mayor culto de la santa Madre, como es las Escuelas que se trata de construir en Alba a fin de dejar a disposición de los Padres Carmelitas su antiguo convento. Continúad, pues, vuestra obra de santificación para vosotros y de edificación para los demás; pero es justo que al recorrer el camino emprendido lo hagáis con tanto más fervor cuanto más se acerca su término. Para ello penetrad más y más en el sentido de esta gran festividad.

En todo lo que se piense acerca de ella debe tenerse presente como base fundamental que se consagra a una Santa. Esto basta para que difiera el Centenario de santa Teresa de los que se dedican a los héroes del siglo, tanto como dista de la tierra el cielo. El valor, el talento,

el genio son sin duda dones de Dios, pero que vienen al mundo con el hombre: la santidad es una perfección que desciende de lo alto sobre aquellos a quienes Dios destina para su gloria, y como la naturaleza es dominada por la gracia, así todas las dotes naturales de los Santos, en cuanto a la virtud se refieren, quedan subordinadas a su santidad, y de ella reciben un mérito relevante que por si no tenían. Si santa Teresa es admirable por sus escritos y grande por sus empresas, atribuirlo debemos a su santidad; si honra a la patria es por haber sido Santa, y si la patria desea honrarla, ha de ser por medio de la Iglesia a quien pertenecen los Santos, porque en su seno se forman. Santa Teresa es por si sola capaz de recordar siempre con gloria la existencia de la nación española; pero si España, lo que Dios no permita, dejase de ser católica, santa Teresa sería gloria de una nación que ya pasó.

Mas no sucederá a España una desgracia tan sin comparación. Es fuerte garantía para ella la posesión de una Santa tan poderosa que manifiestamente la protege. Sólo el temor de perder el derecho de pronunciar el nombre de santa Teresa de Jesús sería de gran efecto para contener a un español en sus creencias. ¿No estamos nosotros sintiendo la influencia de ese imán que atrae los corazones al amor del buen Jesús? ¿No estamos viendo cómo se efectúan al pie de ese venerado Sepulcro cosas admirables? Romerías, ofrecimientos, penitencias, demostraciones de la más acendrada piedad, actos heroicos de caridad, son acontecimientos que ya no extrañan, tratándose de honrar a santa Teresa de Jesús en su basilica de Alba de Tormes. Ni podían faltar los esplendores de la ciencia católica en torno del sepulcro de la sin par Doctora. No diremos que hoy conocemos a santa Teresa mejor que nuestros antepasados; muy ajenos nos hallamos de semejante presunción. El celebrar mucho los grandes hombres que honran la historia de una nación, no es señal inequívoca de progreso para la misma; antes suele suceder que las naciones, al verse empequeñecidas e impotentes para producir nuevas glorias, se den a vivir de las antiguas. No consiste tanto nuestro mérito en conmemorar las excelencias de los héroes como en emularlas pues de otra suerte podría aplicarse el anatema de Jesucristo a los fariseos, cuando decía: "Ay de vosotros que edificáis sepulcros a los profetas y adornáis los monumentos de los justos diciendo: "Si hubiéramos vivido en los días de nuestros padres no hubiéramos sido sus cómplices en la sangre de los profetas." Y estáis llenando la medida de vuestros padres!"

No somos hoy más devotos de santa Teresa que lo fueron los cristianos que comenzaron a venerarla sobre los altares. Ha faltado aquella devoción espontánea, aquel amor que, sin discurrir, llevaba a obrar impulsando a particulares y corporaciones a votar fiestas en su honor y a declararla su Patrona, consagrándole obsequios de gran valía. Mas si es menos dominante el sentido teresiano, no por eso deja de producir efectos conmovedores, al menos para hacer manifiesta la verdad católica. Si Dios quiere que ésta no brille hoy sino en fuerza del choque, el estudio de santa Teresa es uno de los medios que más excita los ánimos para defenderla. Una prueba elocuente se os ofrecerá en el certamen literario que tenemos anunciado para solemnizar esta fiesta. Sólo el admirable poder de santa Teresa ha podido mover a tantos escritores y hacer que en tan breve plazo hayan preparado trabajos tan notables. Pasan bastante de ciento los manuscritos, muchos de ellos voluminosos y en gran parte del extranjero. Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Holanda, Inglaterra y especialmente las tres primeras naciones, han acreditado un entusiasmo que debe servirnos de lección a los españoles. Este Certamen demostrará a no dudar que santa Teresa, como hemos dicho en otras ocasiones, es hoy uno de los temas sobre que se sostiene con más aliento y ventaja la controversia católica.

Mas bien comprendéis, venerables hermanos y amados hijos, que el acometer y llevar adelante esta y otras empresas en honor de nuestra Santa, no sólo ocasiona grandes dispendios, sino que el trabajo que supone no deja holgura para proporcionar con que satisfacerlos. No hemos entrado en la parte más importante del Centenario, y ya es grave el apuro que se siente: por los que a Nos se refiere, nada se nos hace gravoso en obsequio de santa Teresa, porque nos vemos largamente recompensados por la divina bondad y siempre nos encontramos en deuda. Pero no podemos menos de dolernos al ver mal traídos a los que nos acompañan en esta obra. Las Religiosas, ante todo, que destinadas por Dios para hacer la guardia de honor cerca del sepulcro de santa Madre, y que con tan preferente atención mira este noble compromiso, no pueden soportar los gastos que la glorificación de la Santa cada vez en creciente las ocasiona. Se reducen en todo lo demás a la mayor estrechez, mas aún así se ven precisadas a contraer deudas, pues sólo para presentar un ornamento decente a la multitud de sacerdotes que allí acude a celebrar el santo Sacrificio tienen que gastar grandes sumas. Sus hermanos los Carmelitas, que no consienten quedarse atrás en celo por honrar las reliquias de su memorable Fundadora, sin suspender la ejecución de sus costosos proyectos

para recobrar y rehabilitar su antiguo convento, no perdonan medio para disponerlo y que supla en parte la falta de hospedajes que es natural experimenten los peregrinos en Alba. El ilustre Ayuntamiento de esta villa, que desde principio de año se ha interesado por los cultos celebrados en la iglesia de la Santa, ha suplido muchos gastos sin que le permita su delicadeza destinar los donativos que con ocasión del Centenario se le han hecho, sino a los objetos determinados por los donantes. No queda recurso suficiente para hacer frente a las necesidades que todavía están en pie. Las autoridades de la Provincia se prestan a coadyuvar; mas las atenciones son muchas, no siendo la menor la que consiste en facilitar a los viajeros pasaje para Alba. Es oportuno, por lo tanto, V. H. y A. H., que prestéis vuestro auxilio para salir de este compromiso en que va la honra de todos, y lo que es más la gloria de Dios, que no hay duda se le depara grande con los homenajes tributados a su predilecta Esposa, al mismo tiempo que por consideración a la misma está derramando abundantes beneficios sobre vuestras almas. Recomendamos esta necesidad al celo nunca desmentido de nuestros Párrocos para que por sí y mediante sus exhortaciones a los feligreses alleguen recursos y los remitan a nuestra Secretaría de Cámara para los fines expuestos, y Dios, que por tan servido se da en la devoción y culto a santa Teresa, no escaseará sus galardones por tan meritoria limosna. Por nuestra parte os adelantamos en prenda de agradecimiento la bendición, que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu + Santo. Salamanca, en nuestro Palacio Episcopal a 5 de Agosto de 1882. - + NARCISO, *Obispo De Salamanca y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo*.- Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Dr. Alejo Izquierdo, *Secretario*.

Las **exclamaciones de la seráfica Madre Teresa de Jesús**, con la traducción que de ellas hizo en endechas endecasílabas su menor devoto D. Juan Francisco Escuder, alguacil mayor perpetuo, por Su Majestad, de la ciudad de Zaragoza, el cual la inscribe con el sagrado nombre de la misma santa Madre,- Con licencia.- En Zaragoza: por los herederos de Manuel Rowan, año 1725.

De estas dice el P. Arbiol, censor: "Tan rigurosamente se ajustan a la letra y al concepto de la seráfica Madre, que con ser tan delicados todos, no pierden en el metro ni su alma ni su viveza; antes bien con la elegancia del verso sube de punto su hermosura. Es tan insigne la expresión de dichas endechas, que ni hay que quitar ni que añadir, antes bien, si algo se quitase, sería exorbitación y si algo se añadiese sería deficiencia. Piadosamente considero que la gran Madre le asistió al autor..."

"Elegantes endechas que no discrepan ni una sílaba apenas del puro concepto que administra la Santa en su materia, unívocos en el sentido, y sólo diversos en el método. (*Pedro de la Trinidad, provincial carmelita descalzo*).

EXCLAMACIÓN X

¡Oh Dios mío de mi alma!
y que priesa nos damos
a ofenderos, y como
os la dais Vos mayor a perdonarnos!
¿Qué otra causa hay, Señor,
para el desatinado,
bárbaro atrevimiento
de correr con tal ansia a nuestro daño,
Sino haber ya entendido
vuestra piedad y hallado
de que vuestra justicia
es siempre justa, el modo de olvidarnos?
Los dolores de muerte
con crueldad me cercaron
¡oh qué fuerte! ¡oh qué triste!
¡oh qué cosa tan grave es el pecado!
Tan grave es que basto
A dar con dolor tanto
La muerte a Vos , Dios mío,

que de dolores aún estáis cercado.
¿A dónde podéis ir,
Señor, que con agravios
no os maltraten? No hay donde
los mortales no os hieran, inhumanos.
Tiempo es de defender
a vuestro Rey, cristianos.
advertid que está solo...
no os apartéis, cobardes, de su lado.
Ved cuán pocos le quedan
de todos sus vasallos,
cuando casi infinitos
siguen de Lucifer el traidor bando.
Mirad, que se le muestran
amigos simulados
que en secreto le venden,
y casi no halla un fiel en tantos falsos.
¡Oh amigo verdadero,
qué ruin, infame pago

os da el que os es traidor
afectando amistad, en doble trato!
¡Oh leales amigos,
verdaderos cristianos!
pues amoroso y tierno
vuestro Dios llora, acompañad su llanto
Si lágrimas piadosas
derrama tan humano
no es por Lázaro sólo:
que motivo hay mayor para el quebranto.
Llora por los que muertos
en fuerza del pecado
no querrían la vida,
sordos siempre a sus voces, de obstinados.
¡Qué presentes entonces,
oh bien mío y Amado,
teníades las culpas
que contra Vos fraguó mi desacato!
Acabadas ya sean,
Señor: y tan estrago
como causó la ofensa
en mí y en todos sea reparado.
A estos míseros muertos,
Señor, resucitadlos,
y aunque ellos no os lo pidan,
vuestra voz les dé vida y nuevo estado.
Así saldrán, Dios mío,
del tenebroso lago
donde en horror profundo
los tienen sus deleites anegados.
Que le resucitarais
no llegó a suplicaros
Lázaro; antes lo hicisteis
de una gran pecadora al ruego y llanto.
Véisla aquí a vuestros pies
y con mayores cargos,
mas culpada que aquella.
Luzca vuestra clemencia en olvidarlos.
Yo aunque tan miserable
pido, Dios mío, y clamo
por la vida de aquellos
que pedir no os la quieren engañados.
Ya, Rey mío, sabéis
las fatigas que paso
de verlos tan rebeldes,
de voz y de si mismos olvidados.
De verlos tan ajenos
de los tormentos varios
que sufrirán sin fin
si a Vos no se convierten enmendados.
Oh, vosotros mortales,
que estáis acostumbrados
a deleites contentos,
delicias, pasatiempos y regalos!
Los que siempre estáis hechos
entre apetitos vanos
a cumplir vuestro gusto,
de vosotros siquiera lastimaos.
De que habéis de estar siempre,
siempre sin fin penando

entre infernales furias,
¡oh necios! ¡oh infelices! Acordaos.
Mirad, mirad que ahora
os ruega con agrado
el divino, el supremo,
el justo juez que puede condenaros.
Si no tenéis segura
la vida en breve espacio,
¿por qué de vivir siempre
queréis con injusticia desdeñaros?
¡Oh duros mas que el risco,
corazones humanos!
Vuestra piedad inmensa,
Oh Dios mío, se digne ablandarlos.

TRATADO DE ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

POR UNA PROFESORA DE LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Tenemos la satisfacción, que creemos lo será para todos nuestros suscriptores que tienen interés por todo lo que se relaciona con la gloria de la Santa de nuestro corazón, Teresa de Jesús, de anunciarles la primera obrita que dan a luz las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Tiene por título *Tratado de Aritmética teórico-práctica*, por una profesora de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Revisada esta obrita por uno de los más sobresalientes matemáticos de España, el sabio Dr. Clariana, catedrático de cálculo diferencial e infinitesimal de la Universidad de Barcelona, nada deja que desear por la exactitud y verdad de sus definiciones. Escrita con sencillez y puesta al alcance de las niñas, contiene todo lo que principalmente deben estas saber, pues comprende la primera parte de la Aritmética, con algunas nociones y explicaciones que en pocos autores se hallan así compendiadas: sobre todo se distingue por la claridad con que expone el sistema decimal, que tanta confusión causa en la corta inteligencia de las niñas. Hay detalles minuciosos para dar a entender el ramo de instrucción quizás más difícil para las niñas. Por esto hace observar la entendida profesora de la Compañía de Santa Teresa de Jesús muy oportunamente, en la advertencia preliminar, el dicho de la más santa de las sabias y de la más sabia de las Santas, Teresa de Jesús: "Que hay tanta diferencia de enseñar doncellas a enseñar mancebos, como de lo blanco a lo negro."

Juzgamos que la obrita que se anuncia está destinada a hacer un gran bien a la juventud estudiosa femenil, porque mujeres con mujeres se entienden. Pronto esperamos anunciar otras obritas que completen el curso de enseñanza elemental, compuestas expresamente por las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, a fin de tener todos los libros de texto al alcance de las niñas.

Véndese en la *Librería y Tipografía católica*, Pino, 5, bajos, y en los Colegios de la Compañía, Arco de Junqueras, 1º, 2º; Gerona, 83, 1º, Ensanche, Barcelona; y en Tarragona, Escribanías viejas, 6, principal, al precio de 1 peseta una y 9 pesetas docena encuadradas en cartón con cubiertas impresas con máximas de Jesús de Teresa y de Teresa de Jesús.

ESTAMPAS DE SANTA TERESA DE JESUS

Se han recibido un buen número de París y de Bolonia. La primera representa a la Santa en ademán de escribir. Es un grabado precioso, y la oración del dorso acomodada a las necesidades de hoy día, y como recuerdo del Centenario.

La segunda estampa representa a la Santa vestida de Doctora con el grupo de ángeles como se venera en Tortosa, cuna de la Archicofradía Teresiana. Es un cromo de muy buen efecto, sobre fondo azul, y uno de los mejores recuerdos de la Santa que pueden tener las familias cristianas., con la medalla conmemorativa del Centenario, y la *Vida meditada* que acabamos de editar.

Se venden las primeras a 1 real y medio la hoja tomando por docenas las hojas que contiene cada una diez y seis estampas.

Los cromos a un real uno, 10 rs. Docena, y 64 rs. El ciento.

Dirigirse a D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona.

CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

EN HONOR DE LA INSIGNE DOCTORA SANTA TERESA DE JESUS.

9º Vida de santa Teresa de Jesús para uso del pueblo. Lema: *Dedit ei dominus sapientiam multam nimis, et latitudinem cordis, quasi arenam, quae est in litoris maris.* (Reg. IV, 3).

10. Último viaje de santa Teresa de Jesús a Alba de Tormes donde murió. Romance endecasílabo. Lema: *Ciñó de fortaleza sus lomos, vistiese de decoro y abrió su boca a la sabiduría.* (Prov. XVII, 25 y 26).

11. vida de santa Teresa de Jesús. Lema: *Bendito sea Dios que nos ha dejado ver una Santa, que todos podemos imitar.* Alarcón, p. 55. *Gloriosa dicta sunt de te.* (Ps. LXXXVI).

12. PANEGÍRICO DE SANTA Teresa. Lema: *Viva Jesús.*

13. Oda a la transverberación. Lema: *Cor mea et caro mea exultaverunt in Deum vivum.* (Ps. LXXXIII).

14. Oda a la transverberación. Lema: *Dios mío, o ensanchad mi corazón, o limitad vuestros favores.* (Santa Teresa).

15. Oda a la transverberación. Lema: *Solo Dios basta.*

16. Música sobre el soneto "No me mueve mi Dios, etc." Lema: *Gloria a + Teresa de Jesús.*

17. Máximas y reglas de conducta aplicables a los diversos estados y condiciones de la vida, sacadas de las obras de santa Teresa de Jesús. Lema: *Si algo bueno dijere, lo quiere el Señor para algún bien; lo que fuere malo será de mí.* (Vida X, 5).

PEREGRINACIÓN A MONTSERRAT

Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús del Principado de Cataluña.

Jóvenes catalanas: Santa Teresa de Jesús tiene ya un altar en la basílica de Montserrat. El intento que teníais de levantar a vuestra Madre y Patrona un monumento, testimonio del amor que le profesáis, está ya realizado; y a pesar de la escasez de recursos con que contamos aún, hora es ya de inaugurar en aquel altar las fervientes plegarias que, valiéndoos de la intercesión de la santa Doctora, vais a elevar a la Princesa de Cataluña para que os alcance de su Hijo Jesús favor y gracia para nuestras almas.

A Montserrat, pues, jóvenes teresianas. Nadie falte a la cita. Id todas a dar un elocuente testimonio del amor que profesáis a vuestra Patrona; y ahora que vamos a conmemorar el tercer Centenario de su muerte tendréis un doble motivo para celebrar allí solemnísimas funciones.

Con la devota peregrinación que tendrá lugar (Dios mediante) en los días 21, 22 y 23 de Octubre, con los himnos y entusiastas cantos que entonaréis, y con las suntuosas fiestas con que solemnizaréis tales acontecimientos, acompañad vuestros corazones puros y entusiastas de amor.

Demostrad al mundo, ya con vuestras limosnas, ya con vuestro piadoso concurso, que amáis a Dios y a su Santa, gloria de España; que vuestra fe no se ha entibiado; que sois valientes y católicas, al modo de vuestra Santa, sin que nada os turbe y nada os espante; que no queréis mancillar vuestras almas pactando con los enemigos de la Iglesia; y que siempre seréis firmes, y como Ella valientes defensoras de la verdad en toda su integridad.

Ea, pues, la Santa os espera. Acudid con resolución. León XIII ha concedido indulgencia plenaria a los fieles que visiten el altar en el día de su inauguración. No vaciléis un momento. Montserrat sea el sagrado templo que os cobije a todas en santa hermandad y el testigo de vuestro ferviente entusiasmo.

¡Viva la Virgen de Montserrat!

¡Viva santa Teresa de Jesús!

Barcelona 15 de Octubre de 1882.- ENRIQUE DE OSSÓ, *Pbro.* - JOSÉ JULIÁ, *Pbro.*- RAIMUNDO FERRER, *párroco.*- JAIME CARENÍ, *párroco.*- ANTONIO CASELLAS, *cura ecónomo.*

Nota. La Junta organizadora de la peregrinación publicará pronto en las publicaciones católicas de la capital las condiciones del viaje y las funciones que tendrán lugar con dicho motivo.

RETIRO MENSUAL. Día 15 de Septiembre.

MÁXIMA: Terrible cosa es estar siempre en peligro. (*Santa Teresa de Jesús*).

VIRTUD: Vigilancia.

REFLEXIONES: “Cercada estás de enemigos, combatida a derecha e izquierda;” estas sentencias del V. Kempis te dicen, alma cristiana, cuán necesaria te es la vigilancia. ¡Ay del alma que viva descuidada! Pronto será despedazada por el demonio, león de duras garras que continuamente la rodea para ver si logra hacer presa de ella. ¡Ay del alma que viva dormida, o que encantada camina por este valle de miserias! Muy luego será presa de los ladrones ansiosos de robar su gracia, muy luego será herida por los disparos que contra ella de continuo asestan sus innumerables enemigos. Velad, decía repetidas veces Jesús a sus discípulos; velad, nos dicen también los avisos o sentencias de piadosos autores, avisándonos los muchos peligros a que estamos expuestos. El apóstol san Pablo halla por todas partes peligros: en la tierra, en el mar, en la ciudad, en el campo, en casa, en la calle, enemigos por dentro, enemigos por fuera: terrible cosa es estar siempre en peligros, necesaria cosa nos es la vigilancia, para que no caigamos en ellos. Velemos, pues, sobre nosotros mismos, sobre nuestra alma y nuestro cuerpo; sobre nuestras potencias y sentidos; sobre nuestros muchos enemigos que incansables no nos dejan ni a sol ni a sombra, buscando ocasión de perdernos. Velemos, y no caeremos en la tentación; velemos y seremos salvos.

PRÁCTICA: Acostumbrarse todas las mañanas a hacer el examen de previsión, mirando los peligros en que durante el día podemos tropezar y los enemigos que nos pueden asaltar; pidiendo al Señor su ayuda y su gracia para librarnos de ellos.

INTENCIONES.

El triunfo de la Iglesia.- La libertad de León XIII y la prosperidad de España.- El feliz éxito de un asunto de interés, y nueva era de bendiciones del cielo con motivo del centenario de la Santa.- los Misioneros de Santa Teresa, y las Misiones católicas.- El aumento y propagación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y de la Archicofradía y Rebañito Teresianos. La unión de los fieles con sus Pastores, bajo la enseñanza del Romano Pontífice, para que haya un solo rebaño y un solo Pastor, un corazón y un alma.- Las vocaciones y seminarios eclesiásticos.- La educación y enseñanza católica de la niñez y juventud. Dos vocaciones religiosas contrariadas.

LA ESPAÑA DE SANTA TERESA

SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS AL ROMANO PONTÍFICE CAUTIVO Y POBRE.

<i>Suma anterior</i>	1,983 rs.
P. T. Por León XIII. Papa Rey, que Dios guarde y liberte.....	8 “
I. B. Salva a León XIII, Madre mía de mi alma, tú que todo lo puedes.....	12 “
J. C. ¿Cuándo veremos rotas las cadenas que oprimen al gran Pontífice? Oh Serafín del Carmelo, veamos en nuestros días tanta dicha	30 ”
TOTAL.....	2,033 rs.